LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3469

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en suimprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

To succeed the Brig Ellen.
The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

Tomas Duguid,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Rio Janeiro,

Saldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and mill be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque Statira, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA
Valparaso.

Saldrá el muy velero A.I. Bergantin ingles Emma, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d17tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened Brig ADELE, *of Baltimore, Petersen Master*—on her first voyage, *is receiving cargo & will be despatched, weather permitting, on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA

El Bergantin americano Marcellus, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage, Ocúrrase á

ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*,
d24 No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva*, forrada y clavada en cobre goleta E. Dorsey, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses*, de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. Dorsey tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto: en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d15 10c 102 calle de la Piedad.

PARA
Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson*, 223 *tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente, en fuerza de contrata, el Martes próximo 23 del corriente, la famosa y muy velera Polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini; admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares ocúrrase á sus consignatarios

Justo Risso y Ca.,
n17 6pd1 Calle de la Plata No. 131.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig EMMA, 200 *tons per Register, John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence* immediately.

The Emma *has first rate accommodations for passengers, having every convenience below decks that could be required and offers an excellent opportunity for families or Ladies, desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage, apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella y Génova

Saldrá infaliblemente el 1.° de Enero próximo la famosa y velera polacra sarda *Constant*, capitan Giacomo Vicini, de porte de 230 toneladas, clavada en cobre. Admite todavia como 40 toneladas de carga como igualmente pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase, asegurandoseles excelente trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á *Horne y Alsogaray,*
d18 12c Corredores marítimos,
Piedad No. 102.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

SALDRA el Viernes 26 del corriente, la goleta nacional *Anita*, y recibe carga y pasageros, para lo que se servirán ocurrir á D. Carlos Galeano, calle de la Alameda. d24 2c

Se vende,

UN criado de todo trabajo, sano y robusto. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 102, donde tratará con su amo.
d24 3pd1

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

Davison, Milner y Ca.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda "*Virgen del Carmen*," su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees

Davison, Milner & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS
PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant*," su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

Guerin, Seris y Ca.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero*, y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage*; se halla recibiendo carga y será despachado, si el tiempo lo permite, *para el Domingo, 28 del corriente*. Para flete ó pasageros, para lo que tiene *múy superiores comodidades*, ocúrrase á los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

For Sale

If applied for immediately.

The very fast sailing, new, *coppered & copper fastened schooner* E. Dorsey—*burthen 700 Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials, and is of very light draught water—The "E. D." has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo.*

For further particulars apply to the consignees Mess. D. Gowland & Co., or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

PASSAGE
For Havana.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig Talisman, *B. McNear, master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers. Apply to the captain at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or to the consignees*

Dorr, Reincke & Lees,
d23tfc No. 28 calle de la Paz.

Legislacion y Política.

Administracion de la Justicia. Bentham, sus obras políticas. Práctica de Agentes por Bonet. Burlamaqui. Curso de política, por B. Constant. Filangieri, ciencia de la Legislacion. Riqueza de las naciones. Concordato de América con Roma. Espíritu de las leyes y comentario. Condorcet, progresos del espíritu humano. Prontuario de práctica forense por D. M. A Castro. Cartas de Say á Malthus. Derecho Romano. Diccionario de economía política. Discurso de J. J. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires. Garantias individuales. Instrucciones para los Tribunales. Loke, del Gobierno civil. Libertades de la Iglesia. Derechos del Ciudadano por Mably. Ordenanza de la Armada civil. Reyneval, derecho natural. Revista política de Europa. Tratado de economía politic . Id de Legislacion. Código de comercio Español. Verdadero sistema de la Europa. Derecho de gentes por Wattel. El código eclesiastico primitivo. Diccionario Judicial. Manual de particiones por Tapia. Espíritu del derecho. Estracto de las Cortes de España. Molina de primogenitis. Legislacion natural por Perreau. Paratillo de ferrière. Antunez de donationibus. Scaccia de apelationibus. Modo de enjuiciar por jurado, Introduccion á la economia política por J. B. Say. Teoria de las recompensas y de las penas.

Esas obras y un sinnúmero de otras se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n29

Libros para Jóvenes y Niños.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. D[illegible]cha por W. Casc con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—
Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

AVISO.

EN la Peluqueria calle de la Florida No. 70, se necesita una costurera.
d23 4c

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baralto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA *del Brasile, si lambiccano* GINEBRA *ed* ANIS *del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
Por de Norvins.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(Nota del Editor.)

Se halla en la Libreria de la Indeoendencia, calle del Perú No. 60. d17

AVIS DU CONSULAT

GENERAL DE FRANCE A BUENOS AIRES.

IL existe en ce Consulat Général de France des lettres á l'adresse de
MM. Jean Argelies
Raymond, Joseph
Scheck, Charles
Manuel de la Hoz à Patagones
Grisanto Odiarde
Guillaume Reinstein
François Deschamp
Mondeaux Ainé
Ernst Geissinger
Leglaye
Viton
Charles Gosselin
Dehocy
Honoré Chonquet
Louis Guiol
Chrysogone Cassini
Balbot, Boulanger
Gatrot, Menuisier
Fraret François
Gruz, André
Thuly, Boulanger
René Faucheux, jeune
Cassin, Boulanger
Gury Pierre
José Ployon
Jean Filix Defeuiller
Teodore Churito
Gustave Conil
Philippe Lascoup
Jean Baptiste Bayonnais Latreille
MM. les interessés pourront retirer les lettres gui leur appartiennent, des bureaux de la Chancellerie de ce Consulat Général de France Rue de la Florida No 87, tous les jours de 10 á 3 heures sauf les feriés.
d22 15c

Avis du Consulat

GENERAL DE FRANCE.

LES Bureaux de la Chancellerie du Consulat Général de France ont eté retransférés dans leur ancien local, Rue de la Florida No. 87, & seront ouverts, comme précédemment, tous les jours de 10 à 3 heures, sauf les fériés. d22 8c

AVISO.

EN la casa de altos de la Boca del Riachuelo, se necesitan un cocinero y un mozo de sala, ámbos de buenas costumbres. d23 3p

NUEVAS OBRAS,

RECIEN llegados de Madrid en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.—A saber:—

Oscar y Amanda. Los Natches, por Chateaubriand. Seis meses en Lóndres. Quince dias en Londres. El arte del Tocador. Nueva floresta Española. Numa Pompilio. Zuma y Seneida. El buen hijo. Hermosura y fealdad. El viage á la Luna. Los Anabistas. Adelaida ó el suicidio. Arte de poner la corbata. Lecciones escogidas. Galeria de Señoritas. Arte de bella produccion. Gertrudis y Heloysa. Persecuciones del incógnito en el subterráneo: Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana. Auroras de Flora. Belton, ó el esposo infiel. Almaida y Rogerio, ó la ermita del monte de S. Valentin. El Emprendedor. La filósofa en el Tajo. Matilde ó las Cruzadas. Compendio de la Historia Universal por Anquetil. La Araucana. Sor Inés. Las pastoras de Median. Gil Blas de Santillana. El Husar. El gran Tacaño. Las Señoritas de Hogaño. Novelas de Cervantes. Himno al Sol, Génio del Cristianismo. Poesías catalanas ocosas y sérias del célebre D. V. Garcia. Manual de Escribanos por D. Vicente Gibert. El prémio de la Benevolencia. Consecuencias de un mal ejemplo. Gramática francesa por Chantereau. &c. &c.
d5 pts

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 20 de Diciembre de 1834.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. Sala ha tomado en consideracion la nota de V. E. de 12 de Junio de 1834, relativa al pleito sobre una chacra, existente entre D. Francisco A. de Letamendi y el Dr. D. Vicente A. de Echevarria; y de conformidad con las indicaciones hechas en ella, y atendiendo á la calidad y duracion de aquel, ha creido deber dictar una medida particular que asegure su pronta terminacion. Al efecto ha dispuesto que V. E. prevenga á la Exma. Cámara de Justicia en el número de Jueces que se hallen hábiles, que, llamándo los autos, forme una lista de todos los abogados que no hayan sido recusados en este negocio, ni estén impedidos por impedimento notoriamente conocido, sin exceptuar á los que por falta de tiempo no puedan ser jueces segun nuestras leyes, ni á los escusados sin causa legal, y haciendo comparecer á su presencia á las partes por sí ó por procuradores, leida la lista, les permita sobre tablas recusar por una sola vez á cada uno hasta el número de dos de los comprendidos en dicha lista, y que de los demas, se saquen á la suerte los jueces que se necesiten para todas las instancias del juicio, cuando los constituidos por la ley, no puedan serlo, sin admitir escusacion á los que les hubiese tocado la suerte, sino en el caso de parentezco inmediato, lítis pendiente con alguna de las partes, ó impedimento físico, que no le permita absolutamente asistir a la Sala de Justicia, recomendándose al mismo tiempo al Gobierno vele sobre el pronto despacho que deben dar los Jueces á este negocio.

Lo que se comunica á V. E. para su cumplimiento, y en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Dic. 23 de 1834.

Enterado y acúsese recibo.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

—

CASA DE RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 20 de Diciembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. encargado interinamente del Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Sala de RR. ha tenido á bien sancionar en esta fecha el decreto siguiente:

"Art. 1. Se pondrá por la Tesorería general á disposicion de la Junta de Administracion del Crédito Público la cantidad de mil pesos moneda corriente.

2. Comuníquese al Poder Ejecutivo y á la Junta de Administracion del Crédito Público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice Presidente de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Dic. 23 de 1834.

Acúsese recibo y cúmplase.
Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. manifestar mi gratitud en su apreciable periódico á que quedará agradecido

Pedro Lugones.

Soy natural de Mendoza, hace años que padezco de un lobanillo en la parte derecha de la cara, que ocupaba debajo del ojo como una pulgada hasta dos pulgadas mas abajo de la carretilla y de cerca la boca hasta la oreja, de modo que me tenia aflijidísimo; hásta tanto que D. Pascual Chauri, en cuya casa paro, calle del Uruguay No. 198, me proporcionó al Sr. D. Mauricio Morrison, quien acompañado del Sr. Dr. D. Saturnino Pineda me sacaron el lobanillo, sin comparacion mucho mas grande que un huevo de pato, sin que me causase mayor dolor: y la brevedad de la cura; pues desde que entraron hasta que montaron acaballo no alcanzó á media hora; pero no es esto lo que mas me admiró, sino que cuando creí que me pidiesen lo que yo no tengo se conformaron con una friolera viendo mi pobreza; por lo que les doy en público á los dos SS. las mas debidas gracias y les queda eternamente agradecido P. L.

—

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Ayres, Dic. 23 de 1834.

Muy Sr. mio: el objeto de esta es emitir mi opinion sobre lo principal de la enfermedad de Manuel Antunes, con el fin de excitar otros profesores á entrar en una discusion necesaria sobre este caso. Tambien diré algo sobre la necesidad en que debió hallarse la Comision Administradora del Hospital de adoptar una medida cualquiera en el caso de la autopsia del cadáver de dicho Antunes.

Pero antes de todo debo quejarme de la necesidad á que estoy reducido de formar mi juicio sobre la enfermedad de Antunes y sobre la pieza que se ha supuesto morbosa, por la simple vista exterior de un corazon con sus grandes troncos arteriales no inciadidos, ni bien preparados, metidos en una vasija, y nadando en medio de un liquido. Esto en rigor no puede decirse autopsia de una enfermedad, porque es incompleta, aunque ella pueda bastar para determinar solamente si en el caso en cuestion hubo ó no un aneurisma de la catorida. Mas yo creo que el profesor que remitió al gabinete la pieza dicha y la relacion escrita de la enfermedad debió decir candidamente en ella si por la inspeccion y exámen que hizo del cadáver se habia confirmado ó no su juicio sobre la naturaleza de la enfermedad. Pero ya que él ha omitido explicarse sobre este punto que es el principal, yo debo decir que no he visto en lo que se dice pieza patológica ningun tumor que mande idea de aneurisma en la arteria carotida derecha, ni en la innominata, ni se advierten señales de que alguna vez haya existido.

"Una dilatacion considerable de la carotida derecha en el punto correspondiente á la innominata, con un latido anormal bien manifiesto tanto á la vista como al tacto" (como dice la historia) que se observaba en este enfermo, y que era la causa de los síntomas de la enfermedad de Antunes no puede desaparecerse de ningun modo en dos meses que han corrido desde la operacion hasta la muerte, y dejar la carotida é innominata en el estado que presenta la pieza sometida á nuestro exámen. Cuando se intercepta el paso de la sangre en el saco aneurismal por la operacion de la ligadura se obstruye completamente la cavidad del saco por la congulacion de la sangre que se estanca en él, la cual forma despues una masa fibrosa, y cesando entonces de obrar la causa que mantenia los progresos del tumor (esto es el paso de la sangre y su esfuerzo lateral) vá disminuyéndose poco á poco su volumen hasta reducirse á un nucleo sólido y pequeño. Esta es la marcha mas ordinaria de los aneurismas tratados por la ligadura, y esto es lo que debia encontrarse en la pieza que examinamos, si hubiese sido exacto el diagnóstico que se formó sobre esta enfermedad.

Si pues en este enfermo se hubiese curado un aneurisma de la carotida (de que se dice, padecia), esto es, si por la ligadura que se le hizo, se hubiesen impedido los progresos de un aneurisma, deberia encontrarse en esta pieza un aneurisma todavia voluminoso y ya consolidada ú obliterada su cavidad, segun la marcha que hemos dicho sigue ordinariamente el aneurisma curado por la ligadura. ¿Y que encontramos en ella? La arteria carotida derecha y la innominata presentan el diámetro que es ordinario en el estado natural, y estan permeables, ó no obliteradas, excepto en el punto de la ligadura de la carotida. ¿Son estos los vestigios de un aneurisma que llegó á causar graves desórdenes y que fué operado hace dos meses por la ligadura?

Dice pues muy bien el profesor que asistió y operó á este enfermo, que no ha muerto de resultas del aneurisma, y yo puedo añadir que nunca ha padecido tal cosa, al menos en la carotida derecha é innominata. ¿Y que cosa era la dilatacion considerable y la pulsacion anormal que presentaba en vida la carotida derecha? A mi no me pertenece explicarlo ahora. Solo diré que se encuentran frecuentemente en la práctica dilataciones considerables de arterias con pulsaciones anormales, violentas y que no son aneurismas, no siguen, la marcha propia de estos, no son por sí fatales á los pacientes, y algunas veces desaparecen espontaneamente, ó mediante los remedios indicados segun sus causas.

De todo lo que precede puede deducirse con seguridad que no ha existido el aneurisma que se supone; y que la dilatacion considerable y pulsacion anormal de la carotida, y aun de la innominata, no pudieron, segun lo muestra la pieza que examinamos, ser causa de los síntomas que acompañaron á la enfermedad de Antunes. Hay todavia otros datos. Por la relacion que se dió de esta enfermedad en la Gaceta de 8 de Noviembre, se vé que continuaron exacerbandose por tiempos los síntomas de la enfermedad despues de la operacion de la ligadura, y que aun se recurrió muchas veces á las sangrías para calmarlos, siguiendo siempre la idea de aneurisma. Hubo en efecto exacerbaciones de la enfermedad en el primer dia de la operacion por la tarde, y en el tercero, en el sexto y en el duodécimo (apesar de que el tumor llamado aneurisma estaba disminuido ya considerablemente al cuarto dia de la operacion segun la historia) y se hicieron otras tantas sangrias, mientras en 38 dias de asistencia que precedieron á la operacion, no se hicieron mas que tres. ¿Como pudieron continuar los síntomas y sus exacerbaciones hasta el dia 24 de la operacion, en que desaparecieron del todo, si lo que se suponia causa de ellos iba disminuyéndose desde antes del dia 2.° de la operacion. Los profesores decidirán si estos hechos son conformes con la marcha natural de un aneurisma que sanaba por la ligadura hecha sobre él. No es necesario para mi objeto examinar la parte de la historia de la enfermedad, que no se há publicado. Pasaré á manifestar mi opinion sobre la conducta de la conducta de la Comision administrativa en el caso de la autopsia.

La Sociedad Filantrópica, de que son socios muchos profesores de Medicina, y la Comision administrativa del Hospital, de que siempre hace parte un facultativo, no puede tener limitadas sus funciones á lo puramente económico del estabiecimiento. Ambas deben concurrir por su parte á que él produzca todas las ventajas que pueden sacarse en beneficio de la comunidad que lo sostiene.

En la capital de Inglaterra está encargado á las administraciones de Hospitales el nombramiento de los profesores que deben servir sus plazas. En Paris ellas han hecho publicaciones sobre objetos profesionales relativos á los Hospitales que estan á su cargo. Y ¿porqué se dice que nuestra Comision de Hospitales ha traspasado sus atribuciones por haber solamente suspendido por algunas horas una autopsia interesante sobre una enfermedad la 1.ª en su especie, que consta haber ocurrido en este Hospital, y en que se habia practicado una operacion de invencion moderna, cuyas ventajas aun no están suficientemente confirmadas por la experiencia, habiendo autoridades respetables en pró y en contra de ella. Los mismos que hoy reprochan á nuestra Comision de Hospital haberse excedido de sus atribuciones ¿no han interpelado á la Sociedad Filantrópica por la Gaceta de 5 de Noviembre para que "como encargada de ese establecimiento, instruya al público de un proceder científico que tanto interesa á la humanidad?" ¿Porqué, pues, se le interpela y se le reconoce aquella atribucion en ciertos momentos y se le niega en otros? ¿Y no es prescisamente en estos últimos, es decir, despues de la muerte de Antunes, que ella debia instruir al público sobre lo que se le ha exigido?

A mi parecer, la Sociedad ni la Comision de Hospital, han pretendido dar al público las instrucciones que se le pida. Solo ha querido que el resultado de la autopsia fuese mas generalmente útil á los profesores, que si la hubiese hecho solo el Dr. Montesdeoca ó los solos médicos del Hospital. ¿Y qué otra autoridad se ha presentado para disponer lo mejor y lo mas conveniente á este lance? ¿No era utilísimo á la sociedad en general, que los profesores adquiriesen por sí nuevos datos que contribuyesen á resolver el problema de la utilidad de la ligadura en el lado opuesto al corazon, en los aneurismas en general y en el de la carotida en particular? Podremos, pues, reprocharle nosotros haber dado demasiado á los pretendidos derechos del Sr. Montesdeoca. No debe haber derechos que sean contrarios al interés público. Así pues, hubo de perderse, ó ser solamente útil á uno ó dos el fruto de una autopsia interesantísima. Pero felizmente no es tanto lo que se ha perdido, segun lo que ya tenemos dicho sobre el particular.

Y esto es, Sr. Editor, lo que tenia que comunicar á Vd. para que se sirva insertarlo en su acreditado periódico.

UN MEDICO.

—

Sr. Editor de la G. M.

En la Gaceta del Miercoles han aparecido cuatro difusos comunicados referentes á la cuestion que se ha suscitado entre el Dr. Montesdeoca y el Dr. Rivera. Todos son contestes y estan perfectamente de acuerdo, aunque se tocan distintos puntos; pero los Señores articulistas se conocen mucho reciprocamente, y, en nuestro concepto no han debido apurar tanto su retorica, para que de ese modo tengan siempre recursos con que salir al encuentro y evadir los cargos fundados que se hacen contra el Dr. Rivera, con invenciones pueriles é insignificantes. Asi es pues que en la dificultad en que nos hallamos de refutar parcialmente los artículos en cuestion; pues que para esto no bastan las columnas de un periódico; nos contraeremos á pasarles en revista, consultando la precision y laconismo, para no cansar al público con la repeticion de hechos que ya se han citado, y á los que no se contestan. Observando pues el fin que nos proponemos vamos á dividir la cuestion por partes del modo que creemos pueda compararse facilmente, y sacarse resultados ciertos y seran las consecuencias de los hechos.

Comision de Hospital.

Digimos en nuestro artículo del Sabado que la Comision administradora del Hospital habia traspasado sus atribuciones, al mandar suspender la autopsia del cadáver de un enfermo operado por el Dr. Montesdeoca, y que pertenecia á la Sala de que se halla encargado. Hoy lo repetimos, fundados en los mismos principios que hemos vertido, principios inconcusos, y asistiendonos la doble confianza de que ni siquiera se ha intentado defenderlos; porque lo único que se ha alegado en contrario, que sea razonable, es: que la sala del Dr. Montesdeoca pertenece como las demas á la enseñanza de la Clinica, y por consiguiente los cadáveres deben ser entregados á la aula á cuya asignatura pertenezca el caso. Pero este mismo argumento está en favor del Dr. Montesdeoca; porque como encargado de la Anatomia, era llegado el caso de hacer las esplicaciones correspondientes á sus alumnos, sobre los incidentes que habian ocacionado la muerte de aquel enfermo despues de operado, para lo que se citó al mismo Dr. Rivera, como Médico y Catedratico. Siguiendo el plan que nos habiamos propuesto deduciriamos las consecuencias á que dán lugar estos hechos; pero gravitando demasiado contra la *delicadeza, el honor y las miras personales* del Dr. Rivera, las omitiremos por ahora.

Pasando á considerar las camas que han motivado el incidente de que se queja el Dr. Montesdeoca, por el entrometimiento del Dr. Rivera ó de la Comision del Hospital, en un acto que a él solo pertenecia de derecho, es preciso notar que, las perjudiciales condescendencias del Presidente del Consejo Dr. D. Justo G. Valdez son las que mas principalmente han dado lugar en nuestro concepto, á este asunto, de ningun interes público, permitiendo de un modo indirecto que se tomen venganzas poco nobles á que da lugar la envidia, por cuyo medio se precipitan algunas veces ciertos hombres. La citacion, que se hizo de profesores para la inspecion cadaverica ha sido á nombre del consejo, (segun entendemos) y el consejo no pudo tener lugar de reunirse en el corto periodo de 4 ó 6 horas que transcursaron. A mas, hemos hablado con algunos miembros de él, y nos han asegurado que no han tenido noticia ni conocimiento alguno de este suceso; por consecuencia resulta segun todas las presunciones que solo el Sr. D. Justo, como Presidente, y por complacer al Sr. Rivera, fué quien hizo la citacion, y no sabemos que se halle investido de facultades omnimodas para esto. Por otra parte, es un absurdo el pensar siquiera que el Consejo de la Sociedad sea un Tribunal que pueda juzgar el proceder facultativo del Dr. Montesdeoca; tampoco es un cuerpo cientifico, sino Filantopico y encargado de las mejoras de que sea susceptible el establecimiento en la parte puramente economica. Todo lo que tienda pues á salir de este sendero, no es mas que desviarse del único y esclusivo objeto á que debe contraer sus actos administrativos.

Orden actual del Hospital.

Se ha dicho ya por otro comunicante las dificultades que trae el que un médico empleado en el establecimiento, tenga un cargo como el que hoy desempeña el Dr. Rivera, porque aun cuando no es estable y permanente, se valen de su posicion, para que suponiéndose superiores, como se ha dicho, sin fundamento, estienden un poder de que carecen y son entonces jueces en sus mismas causas. Un egemplo práctico de esto es el suceso entre el Dr. Montesdeoca y el Sr. Rivera que tendrá que informar probablemente en la peticion que aquel ha elevado al Gobierno contra una arbitrariedad marcable cometida por este. Despues de que ¿cuales son las ventajas que se promete la Sociedad Filantrópica al nombrar esas comisiones accidentales para la administracion del establecimiento? ¿Será el que denuncien las faltas que noten, y propongan las reformas que crean convenientes para el mejor servicio de la humanidad? Este no nos parece el medio mas seguro de conseguirlo, porque desde el 5 de Febrero de 1831 hasta el mes de Setiembre de 1832 el Gobierno tomó el arbitrio de nombrar comisionados por el término de uno y dos meses para que inspeccionasen el Hospital, y todos conformes y contestes aseguraron que estaba servido lo mejor que era posible; y varios de estos señores son hoy miembros de la Sociedad Filantrópica y no nos desmentirán. Sin embargo, en el Hospital habia infinitos defectos que no se presentaban al alcánce de los comisionados, porque era materialmente imposible. Decimos esto solo para probar que no son las comisiones las que pueden proponer las mejoras que sean susceptibles de hacerse. Pero los defectos que se noten no podrán criticarse, porque la comision ha fijado un edicto en el Hospital que dice "que si "alguno de los empleados ó de las per- "sonas que entran de fuera, tratan de "desacreditar la administracion del es- "tablecimiento, será despedido inme- "diatamente de la casa si fuese em- "pleado, y si no lo es, no se le permiti- "rá entrar mas en ella." Esto es arbitrario y monstruoso, y es el medio de que los defectos que hubiere en el Hospital no se remedien, con perjuicio de la clase menesterosa y desvalida, que concurre á aquella casa de caridad y que merece los primeros y principales cuidados de un Gobierno paternal.

Con este motivo y por conclusion á ésta parte de nuestras observaciones, recordamos tambien de paso un acuerdo vigente que hay del Gobierno de 1830 en que dice "que no es justo ni "decoroso que los principales empleos "del Hospital de Hombres, sean servi- "dos por otras personas que los nativos "del pais, habiendo entre sus hijos su- "getos de probidad, aptitud, suficiencia "y celo que puedan desempeñarlos con "escrupulosidad."

Cotejo entre el Dr. Rivera y el Dr. Montesdeoca.

El Dr. Montesdeoca no ha visitado las orillas del Sena, ni ha ido á Francia de Médico, para volver Médico de Francia. Tampoco ha necesitado publicar el resultado de un parto natural para solicitar opinion, porque la supo adquirir satisfactoriamente desde sus superiores y muy al principio de su carrera. Asi es que el Dr. Montesdeoca al haber deferido á que se hiciera la publicacion del aneurisma, fué solo deseando que sus comprofesores rectificasen su juicio y sacasen consecuencias útiles á la ciencia y á la humanidad, promoviendo cuestiones ilustradas y científicas y no personales y groseras.

El Dr. Rivera no ha sido catedrático del Dr. Montesdeoca. Los maestros de este fueron los Sres. Argerich, Madera y el ilustrado Dr. Fernandez que hará siempre honor á la Escuela de Medicina por sus conocimientos, talentos y servicios. Es cierto que el Dr. Montesdeoca asistió muy pocas veces á oir las lecciones del Sr. Rivera con los demas discipulos de su curso y quedaron escamados de volver á ellas desde una célebre leccion sobre *varices* y esto sucedió cuando recien vino de Francia. En este tiempo el Sr. Rivera se presentó un dia á dar lecciones de Cínica sobre el enfermo número 2 de la sala 2.ª y confundiendo una *ematosele* con una *hidrosele* dió un feroz punzaso al enfermo y en lugar de agua, que esperaba, fué sangre la que salió, como que era lo que habia y que hasta los estudiantes conocieron. En este mismo tiempo el Sr. Rivera operó á un otro enfermo de un cancer en el escroto, y no supo que debia ligarse la arteria espermatica, y el enfermo hubiera muerto si los esfuerzos del esclarecido comprofesor Dr. Alcorta, que entonces era practicante no lo hubieran salvado, como tambien salvó á otro operado del mismo modo dando pruebas con esto que un hombre *nulo y aprendiz en Cirujia* no las hubiera dado. En ese mismo tiempo el Sr. Rivera llevó un enfermo á la sala de clase con el objeto de reducir una lusacion del humerus y ¿cual fue el resultado? que despues de haberlo mortificado inmensamente á presencia de toda la Escuela tuvo la serenidad de decir que el brazo estaba reducido, cuando quedó inútil aquel infeliz por la impericia del Sr. Rivera.

La 2.ª época del Sr. Rivera en 1834. Su primera operacion fué el batir las cataratas á un enfermo y su amigo dice que *le hizo ver las estrellas.* A esto contestamos con aquel refran "soñaba el ciego que veia y era lo que queria" La 2.ª operacion fué la amputacion de una pierna que empezó y no pudo conducir, porque el infeliz enfermo murió en sus brazos, y este dice su amigo que le hace honor. La 3.ª y última operacion que hizo fué la de la Litotricia. En esta operacion quiso imitar al habil profesor D. Ireneo Portela; pronosticó delante de los estudiantes que el enfermo salvaria y ¿cual fué el resultado? yace aquel desgraciado en la Recoleta....

Jusqu'au revoir

Reasumiendo pues todo lo que se ha dicho resulta, que la Comision y el Consejo, lo han hecho muy bien, que el Sr. Rivera que antes triunfaba por cientifico y por superior, ahora triunfará por maestro, y que el maestro Rivera es el único capaz de manejar perfectamente el hospital.

Los practicantes consabidos que á su tiempo conocerá el Dr. Rivera.

—

Sr. Editor de la G. M.

He leido en el Diario de la Tarde No. 1063, dos comunicados: el uno suscriptó por *Uno que tambien concurre al Teatro*; y el otro por *Un asisten-*

te al mismo establecimiento. Como deseo que el público esté quejoso de mi lo menos posible, voy á contestar á ambos.

El *que tambien concurre* con su nómina de piezas nada de nuevo dice que yo no sepa, hace ya algunos años. Tengo muchas comedias del género clásico, que quizá no han llegado á noticia *del que tambien concurre*; pero es necesario advertir que si esclusivamente se pusieran en la escena esas piezas, haria ya mucho que no existiria Teatro ni compañía. Puedo franquear al que guste tener el trabajo de examinarlos, mis libros de cuentas; y se verá que cuando se exhiben las comedias pedidas no alcanza la entrada ni para satisfacer la mitad de los gastos. No es esto poner en duda el buen gusto del público: no señor. El público tiene una inclinacion pronunciada á las piezas románticas; y la prueba está en la concurrencia estraordinaria que se advierte cuando ellas se dan, en el aplauso con que las recibe, y en el abandono del Teatro cuando se ponen en escena las llamadas clásicas. Este es un hecho que está á la vista de todos.

Parte de estas razones son aplicables al Asistente al Teatro. Y es estraño que haya creido que contribuia algo á exaltar el mérito del Antonino, poner en duda mis intenciones y mis conocimientos en la materia, que aunque escasos, son el resultado de 33 años de Teatro. Yo aprecio como el que mas el mérito del Antonino, é iba hacer que se repitiera, pero desde que supe que algunas pocas personas, opinaban que era inmoral, no me atreví á echar mas sobre mis hombros la responsabilidad de su exhibicion. No me arredró el que fuesen pocos los descontentos; porque el motivo que alegaban para condenar la pieza, era muy grave para despreciarlo. En tal aprieto se echó mano del *Triunfo del Ave Maria*, que era la pieza mas sabida, y que no estaba tildada como el Antonino. Esto es lo que ha ocurrido.

Antonio Gonzalez.

—

ADVERTENCIA

A los Alumnos de la Gaceta del Sábado y al Dr. Rivera.

Sepan los Alumnos de la Sociedad, á donde suponemos que pertenecen, que la operacion de la aneurisma la hizo el Dr. Montesdeoca con prévio exámen y consulta de los Médicos del Hospital y de otros profesores de fuera; por consiguiente la pregunta de si habia ó no aneurisma, la satisfará mejor el Dr. D. Miguel Rivera, así como si ganó ó perdió el enfermo con la ligadura de la carotida y demas impertinencias que estampa.

Sepa el Sr. Rivera que el Dr. Montesdeoca se prepara como él á instruir al público á su tiempo, probando las verdades que ha dicho, y á las que el Dr. Rivera ha tenido la serenidad de llamar invectivas y mentiras, bajo su palabra de superior.

Sepa tambien el Sr. Rivera que el Dr. Montesdeoca no le huirá del campo de la discusion cuando empieze á tratar no como superior, sino como médico, segun lo ha ofrecido, la cuestion que no ha sabido determinar, y en el exámen de ella, estamos ciertos que le hará ver el Dr. Montesdeoca—

1.° Que sin considerarse *maestro*, sabe sostener la causa què adopta, sin que lo retraigan pretensiones exageradas, ni prevenciones innobles.

2.° Que el Dr. Montesdeoca quedará contento y satisfecho siempre que se le demuestre su error, aunque sea el Dr. Rivera que lo venza.

3.° Que el Dr. Montesdeoca en caso de ser convencido, estará pronto á rendir homenage á los conocimientos conocimientos quirúrgicos con que el Sr. Rivera se dispone á confundir á los aprendices en cirujía, aunque en esta facultad no ha podido dar hasta ahora el Dr. Rivera ninguna muestra de su capacidad y suficiencia, sin embargo de ser maestro.

Por último, sepa el Dr. D. Miguel Rivera, que un denuesto como el que ha dirijido al Sr. Dr. Montesdeoca, cuando ha dicho que lo desprecia, es impropio, pues se pone á cubierto con la publicidad de una injuria privada; porque no es mas que un cartel de duelo que se dá á la prensa para que las autoridades se tomen el comedimiento de estorbarlo.

Un anciano empleado en el Hospital que conoce los Médicos.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 15.

De Chascomus ha conducido don Tomas Esperati 171 cabezas, compradas por don Julio Lewton—28 á don Jose San Martin, 40 á don Celestino Almiron, 103 á don Manuel Arroyo y Pinedo.—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Mariano Pereira 118 cabezas, compradas por don Juan Downes—90 a don Joaquin Arana, 30 á don Carlos Suarez, 6 á don Pedro José Cesar, 2 á Da. Petrona Villalva.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Bartolo Molina 32 cabezas, compradas por don Eduardo Armstrong—20 á don Julian Salas, 10 á don Leandro Gomez, 1 a don Juan Romero, 1 á don Cipriano Vazquez.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pantaleon Duran 74 cabezas, compradas por Da. Francisca Lozano—a don Juan Miguens.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Manuel Centurion 30 cabezas, compradas por don Juan Downes—6 á don Antonio Gonzalez, 5 á don Tomas Gonzalez, 6 á don Lucas Centurion, 2 à don Sixto Godoy, 11 á don Nicolas Fernandez.—Para saladero.

Dia 19.

De San Vicente ha conducido don Toribio Molina 5 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—á don Andres Roblero.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Gaitan 50 cabezas, compradas por el conductor—43 a don Roman Fernandez, 4 á don Manuel Galloso, 1 á don Eulalio Otamendi. 1 á don Eugenio Villanueva, 1 á don Cipriano Giles.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Manuel Lucero 27 cabezas, compradas por don José Leon Alvarado—5 á don Mariano Muñoz, 5 á don Ignacio Figueroa, 3 á don Juan Antonio Rodriguez, 2 á don Mariano Castro, 2 á don Manuel Lucero, 1 á don Pascual Garcia, 3 á don Juan Alverto Nieto, 1 á Da. Leonor Cepeda, 2 á Da. Maria de la Paz Cepeda.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Rosa Cornejo 820 cabezas, compradas por don Alejandro Maquinley—90 á don Bonifacio Villa, 24 á don Patricio Castro, 122 á don Narciso del Valle, 1 á don José Quintana, 1 á don Prudencio Lara, 1 a don Ignacio Lara, 218 á don Ramon Gomez, 1 á don Francisco Garcia, 64 á don Pedro P. Ponce, 1 á don José Maria Peña, 287 á don José Lastra, 8 á don Ramon Morales. Para saladero.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

—

Dia 22.

Cueros vacunos	217
Id. de carnero	1490
Id. de nonato	4
Sebo, (arrobas)	94
Clin (arrobas)	35
Lana, (arrobas)	217
Maiz, (fanegas)	76
Astas	592

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 23.

—

Parroquia de San Miguel
D. Alejandro Gonzalez, 40 años
Tomasa Torrila, parvula

Parroquia del Socorro.
Eusebio, huérfano, párvulo chino

Parroquia de la Concepcion.
Manuel Martinez, 34 años, moreno

Parroquia de San Telmo.
Juana Illescas, párvula

Hospital General de Mugeres.
Rufina Reyes, 48 años.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

Da. Mercedes Fuentes, á Montevideo.
Tomas Fontana, á id.
Valentina York, 3 hijos, á las Vacas.
Pedro Tuduri, á la Banda Oriental.
Ramon Ramos, su esposa, 1 hija, 1 cuñada (negros libres), al Janeyro.

—

Dia 24

D. Nicolas Cruz, á Mendoza
Hilarion Jurado, su señora madre, una hermana y dos criados, á Sandù.
Domingo Sierra, á id.
Nicolas Caballero y 1 sirviente, á la Banda Oriental.
Juan H. Duffy, á id.
Mariano Caulina, á id.
Evarista Canteros, á id.
Francisco Matoso, a id.
Pedro Felisardo Pereira, al Paraná
Henrique Fandeffegen, su esposa y una sirvienta, a Montevideo.
Francisco Baure, á id.
Simon Ferreira, a id.

MARITIMA.

ENTRADA:

—

Bergantin brasilero *Anibal*, cap. Francisco José de Silva, de Santos el 10 del corriente, consignado á la órden, con 18 sacos café, 12 pipas aguardiente, 45 rollos tabaco, 722 bolsas y 231 barricas azucar.

Bergantin brasilero *Carolina del Rio*, capitan Machado, procedente de Santos el 9 del corriente, consignado á D. José P. Carneiro—á dicho Sr., 70 bolsas cafè, 262 barricas azúcar, 1837, bolsas id.

Bergantin ingles *Andes*, capitan Taylor, de Liverpool el 25 de Octubre consignado á Dickson y Ca.—á los dichos 500 duelas, 510 atados fierro, 711 barras id., 5 bolsas, 40 barriles brea, 14 bocois jabon, 19 barriles id., 1 bocoy, 58 cajones y 38 fardos efectos—á Brownell, Stegman y Ca., 700 ollas de fierro, 61 atados, 12 bultos clavos, 2 bocois y un cajon ferreteria, y 2 fardos efectos—á Hodgson y Robinson, 10 fardos y 3 cajones efectos—á D. Samuel Bishop, 3 bocois y 1 cajon se ignora el contenido—á Zimmerman, Frazier y Ca, 1 cajon libros—á Lavalle y Macome, 14 cajones efectos, y 1 paquete muestras—á D. Diego Dunnett y Ca., 6 paquetes muestras, 48 fardos y 42 cajones efectos—á D. Ricardo y Juan Carlisle, 1 paquete muestras, 27 cajones y 6 fardos efectos—á D. Tomas Duguid, 8 bultos clavos, 4 id. ferreteria, 1 paquete muestras y 11 cajones efectos—á D. Alejandro Sears y Ca., 8 cajones efectos—á Rinne, Macfarlane y Ca., 2 paquetes muestras. 20 fardos y 20 cajones efectos—á D. Juan Harra è hijos, 6 cajones, y un fardo efectos—á Don Jorge Nuttal: 4 bocois cerveza, 30 estufas, 848 ollas de fierro, 51 sartenes, 119 barras de fierro, 83 barras estaño, 2 atados canastas, 13 bocois, 11 cajones, 6 atados, 4 fardos, 1 baul, 1 bolsa, 6 piezas todo se ignora el contenido, 18 calderos y 36 pesas—á Parlane, Macalister y Ca. 10 cajones efectos—a Carlos Tayleur y Ca 5 fardos y 2 cajones efectos—á Anderson, Weller y Ca. 18 fardos, 38 cajones y 39 cuñetes—al capitan 15 toneladas carbon de piedra y 1120 cestos papas—á Stewart y Douglas 1 cajon mercancias—á McDougall y Ca. 22 canastos, 1 bocoi, 15 pipas aguardiente—á Piowes, Atkinson y Ca. 1 fardo efectos—á H, T. Sanchez 3 cajones—á J. S. Lyons 3 bocois sillas de montar, 2 cajones plumas, 2 bocois y 1 cajon mercancias—á Nicholson, Green y Ca. 3 cajones, 2 fardos y 1 paquete muestras.

—

SALIDAS.

—

Goleta Paquete *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores: Rezabal hermanos, 1 cajon con libros rotulados—Dickson y Ca., 1 cajon con 46 piezas platillas—Diego C. Thompson, 1 cajon con 2 guarniciones para carretas y 3 cajoncitos tachuelas de fierro—Zumaran y Treserra, 1 cajon con 6 arrobas orejones—Domingo del Toral, 2 canastos y 1 fardito contemendo 5 docenas recados, 4 docenas cueros de carnero, 72 ponchos y 50 jergas ordinarias—Orr y Jordan, 10 barricas cerveza—Juan Harrat é hijos, 15 barricas cerveza—Salisbury, Davies y Ca., 18 barricas cerveza—Augusto P. Justo, 25 bolsas cacao—Alfredo Barber, 5 cuñetes tachuelas de fierro—Francisco Bichet y Ca., 1 cajon con 29½ gruesas collares—Anderson, Weller y Ca., 7 cajones pequines de algodon con 280 piezas—Diego Dunnet y Ca., 2 bultos con 100 piezas pequines de algodon—Lafone, Robinson y Ca., 509 barras de fierro, 120 atados idem, y 280 idem arcos—Mcdougall y Ca., 22 docenas gorras—C. H Andersen, 1 caja juguetes—Dubbers y Heyn, 2 cajones con 6 docenas sombreros de felpa.

Bergantin ingles *Ellen*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca.—Cargadores: los mismos, 11 fardos con 330 arrobas cerda y 11 id. con 350 docenas cueros de carnero—Rodger, Breed y Ca., 535 cueros salados y 497 id. de bagual—Juan Best y hermanos, 1044 cueros salados, 1792 astas y 15 pipas con 405 arrobas sebo derretido—Daniel Gowland y Ca., 31 fardos cerda con 993 arrobas—Parlane, Macalister y Ca., 232 cueros vacunos, 2 fardos con 176 docenas cueros de nutria y 15 pipas con 600 arrobas sebo derretido—Anderson, Weller y Ca., 424 cueros vacunos—Diego Miller, 74 fardos con 1850 docenas cueros de carnero, 6 id. con 750 id. de vizcacha, 2 idem con 180 id. de nutria, 5 id. con 140 id. de nonatos, 1 id. con 7 id. becerros, 3 id. con 300 cueros de bagual, 1 id. con 100 docenas cueros de zorro y 14 pipas con 580 arrobas sebo derretido—McDougall y Ca., 57 cueros vacunos, 2580 astas, 5 fardos con 115 docenas cueros de carnero y 4 id. con 320 cueros de bagual—Hodgson y Robinson, 200 cueros salados, 10 pipas con 400 arrobas sebo derretido, 45 fardos con 1566 arrobas cerda, y 2 id. con 30 docenas cueros de cabra—Custodio José Moreira, 422 cueros salados y 950 astas—Alejandro Brander, 925 cueros salados.

Barca francesa *Fanny*, para el Havre de Gracia.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin americano *Sicely*, para el Brasil, por sus consignatarios Davison, Milner y Ca., Reconquista 33.

Fragata americana *Augusta*, para Boston, por sus consignatarios Davison, Milner y Ca., Reconquista 33.

Goleta inglesa *Betsey Hall*, para Liverpool, despachada por sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Queche *Maria Luisa*, de Gualeguaichú—á D. Manuel Saenz de la Maza, cargado de carne salada.

Balandra *Mercedes*, del Baradero—á la órden, 116 fanegas maiz, 400 astas, 30 docenas cueros de carnero, 16 arrobas lana, 8 barricas sebo.

—

MEMORANDA.

—

El Bergantin ingles *Ann Wise*, y otro bergantin salieron de Liverpool el 25 de Octubre con destino á este puerto.

—

ANOCHECIERON A LA VISTA
Un buque.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

a J. J. Klick, Venezuela 63.
220 canastos papas.
a D. Juan B. Soriano.
42 barricas azucar, 52 bolsas id., 30 rollos tabaco.
a D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
3 toneladas carbon de piedra.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
300 bolzas azucar.
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
31 rollos tabaco,
a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
33 cajones azucar de pilon.
a Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones floreros, 1 id. canastas para flores, 6 id. bombas y flores para id., 3 id. juegos de café de Porcelana y gueveras.
a D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.
16 balas papel blanco, 2 cajones sombreros de paja, 50 pipas vino tinto, 3 id. de anis, 12 bolsas abellonas, 12 id. almendras, 600 libras estopa, una porcion de loza terralla, 23 balas papel estrasa, 9 resmas de id.
á D. Felipe Llavallol, Cangállo 98.
32 fanegas sal.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
3 toneladas carbon de piedra.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 60.
67 fanegas sal.

AVISOS NUEVOS.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *of 184 tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacious accommodations apply to captain Crockley, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

Rifa interesante

A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Están encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se vendan. d22 3ce3dn

---

For Liverpool.

The very fast sailing A 1. Liverpool built Brigantine BETSEY HALL, 151 *tons.* JOHN COAKER, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.

The B: H. has very superior and airy accommodations for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.

For further particulars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

D. JUAN BAUTISTA JULIA, ha nombrado de apoderado general al Sr. D. Manuel Busquets, residente en esta, con quien deberán entenderse todos sus asuntos. Y para satisfaccion de todos aquellos á quienes les interese, se dá por la prensa el presente aviso. d26 3p

---

Cradles, for cradling grain.

A few of these usefull articles are on sale at No. 107, calle de la Reconquista. d26

AVISO.

SE vende una partida de carbon de piedra de la mejor calidad: el que necesite el todo ó parte ocurra al No. 147, calle de la Reconquista. d26 8c

---

AVISO DE LA POLICIA.

HA sido encontrada en la calle por un vigilante, una vaca con cria. La persona que se considerase con derecho á ella, puede ocurrir á la Casa Central que justificando su propiedad le será entregada.
Diciembre 24 de 1834.

Aviso

Ni el capitan ni los consignatarios de la Barca inglesa MANLY, no reconocerán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. d26 3c

---

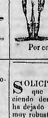

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel del cuerpo son llamados al servicio, para el próximo Enero las compañias cuarta y cazadores: todos los individuos de que se componen se presentarán en el cuartel el 30 del presente mes para ser abonados al servicio.
Diciembre 24 de 1834.
Por comision—
Patricio G. Ochoa.

AVISO.

SOLICITA conchavo una Ama de leche que se halla con buena salud, ofreciendo demostrarlo con el niño que recien ha dejado para despecharse, al que verán muy robusto, las personas que se interesen en su servicio. En la calle de Cuyo No. 290, darán razon de la mencionada ama. d26 2p

---

AVISO

SE ha estraviado una letra del valor de $5000, girada por D. Francisco Marti y aceptada por D. Felix Alzaga, á favor de D. Miguel R. Rodriguez, procedente de venta de una accion en la casa de Saenz-Valiente. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de Belgrano No. 105. d26 3c

---

Circo Olimpico.

6.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

¡Novedad extraordinaria!

Hoy Viernes, 26 de Diciembre.

La funcion dará principio con una

Grande Entrada
DE SEIS CABALLOS,

II.

POR SEGUNDA VEZ

Se representará la Gran Pantomima de Mágia, Ecuestre, Mecánica y Pintoresca, con varias metamórfosis, intitulada:

JUANA LA RABICORTONA;
O EL ASOMBRO DE JEREZ.

Durante la Pantomima se egecutaran las transformaciones siguientes:—

1ª. Desaparecerá de la escena Juana Rabicortona dejando al viejo Mastranso transformado en la figura de ella, que aparecerá al mismo tiempo en los palcos viendo la egecucion.

2. Una mesa alacena se transformará en un Trono Real, donde se verá á la Rabicortona sentada.

3. Una cómoda se transformará en cama imperial con Luis vistiéndose.

4. De un bufete se transformará el papel en un dominiquin.

5. El estante de libros se transformar en Puerta de un Panteon, de donde saldrán algunos monstruos en figura de tigre y corpion.

6. La silla se transformará en figura de la muerte.

7. La escena se transformará en Teatro mecánico, y aparecerá el Jardin Real de la Corte de Berlin: este se transformará en los campos inmediatos á la fortaleza de Pandor, por donde pasará el ejército imperial de Napoleon.

8. Aparecerá la Plaza de Berlin, á la que entrarán la vieja y jóven guardia de ejército Frances, compuesta de 8000 hombres, precedida del Emperador Napoleon el que (por medio de la mecánica) mandara las tropas, y saludará al pueblo, en cuyo acto hará el ejército una descarga, apareciendo al mismo tiempo la visiumbre del sol.

III.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

IV.

Terminará la funcion con la graciosísima escena, por el Sr. Laforest, del

ROPERO VOLANTE
ó
DIVERSION DE LOS PAISANOS.

—

Se está preparando, y se exhibirá el Domingo si es posible, la gran pantomima ecuestre titulada —

LA BANDERA LIBERTADORA
ó LA PARTIDA DE BANDIDOS.

Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

NOTICE

Neither the captain nor consignees of the British Barque MANLY, *will responsible for the debts contracted by the crew of said vessel.*
d26 3c

Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán a los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 10
Idem de piel blancos y de colores	8 y 12
Chalecos de seda á	10 y 14
Idem de coton fino	8 y 1
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y 2
Idem de paño finos	10 y 1
Idem de merino	6 y 9

n24 3tevs

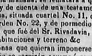

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Sábado, 27 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á quiemas diere, y de cuenta de una testamentaria, una Casa, situada cuartel No. 11, calle del Buen Orden No. 22, y de pormedio con la panaderia que fué del Sr. Rivadavia, con todas sus habitaciones y terreno &c

Las personas que quieran imponerse por su inventario se servirán ocurrir á casa de los rematadores.

IGUALMENTE—
Un caballo chileno hermosísimo.

Avisos de la Policia

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientos á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.

Diciembre 12 de 1834.

—

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policía en que daba cuenta con una relacion de algunas personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de Serenos, decretó en ella lo que sigue; que se pone en conocimiento del público—

"Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte y dudando aún de que haya un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en sí la irresistible fuerza de un mandato legal; tiene ademas aquel imperio que dá el interes comun; autoriza al Comisario D. Manuel Insua, para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de Serenos, á los que siendo cierta su resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto los que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Cárcel de Deudores sin consideracion alguna. d20

—

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y *molduras* de carpintero surtidas
Chimeneas y *guarda fuegos* &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanilla &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.
d24

Se venden

DOS pares de piedras de atahonas superiores, se hallan arrimadas al tablado de D. Pedro Mon. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 11. que hallará con quien tratar. d24 3p

AVISO.

ERRORES de imprenta en el comunicado de D. Manuel Sciurano, inserto en la Gaceta del Lúnes, 22 del corriente—Pág. 3, columna 4.ª, lín. 35 y 36—DICE lengua—LEASE *lógica*.
Idem, idem, lín. 61—DICE intomo—LEASE *intonso*.
Idem, idem, lín. 75—DICE de materias en—LEASE *en materias de*

Wanted.

A *good Cook male or Female. Apply at No. 16 calle de Maypú.*
d24

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co
d10.fs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo a la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

A los Quinteros y JARDINEROS.

EN la casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, se acaba de recibir un surtido de semillas frescas que se venderán á precios acomodados y que constan de

Coliflor
Brocoles
Repollos de verano é invierno
" ingleses
Rábanos, guindillas
Lechuga
" larga
Berenjenas
Nabos de varias clases. d19 8c

NOTICE.

ANY *information respecting* Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*
d13tf*

Littérature française & histoire.

ATLAS des enfans. Aventures de Messire Anselme et de Friso roi des Gangarides. L'art du brasseur. Anecdote de Bendor. Extraits des auteurs profanes en latin & français. Botta, Histoire des guerres de l'indépendance américaine. Œuvres de Boileau. Buffon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Histoire de la domination des arabes en Espagne. Culture du Nopol. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Rousseau. Le cambiste universel. Voyage en Egypte. Dictionnaire de physique par Brisson. De l'allemagne par Mme. de Staël: Démonstrations de Botanique. Dictionnaire français-espagnol. Discours de Fox & Pitt. Dictionnaire d'agriculture par Rosier. Elemens de Chimie par Chaptal. Campagne de 1812 par Ségur. Histoire de Pologne. Une des Cordilières, par Humbold. Le guide des Negocians. Lettres relatives au musée de Turin. Les méres de famille. L'attaque des places. Romans de W Scott. Lettres de Jurcins. Histoire des Suisses. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. La Nouvelle maison rustique. Mémoires des contemporains. Do. de Ste. Héléne. Odes Sacrées. Œuvres de Racine, de Corneille, de D'Alembert, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Machiavel, de Depradt Histoire philosophique et politique des deux indes. Do. de la Legislation. Plans divers. Pollian ou le Siécle d'Auguste. Réglement de l'infanterie. Grammaire des Grammaires. Traité des pierres précieuses. Voyages autour du monde par Marchand, par Vancouvert, par Fressinet, voyage D'Ali-Bey, de Maccarthy, d'Anacharcis &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

AVISO.

EN la calle del Parque No. 114, se venden muebles de sala nuevos.
d23 3*

Devocionarios.

APOLOGIA católica—Cuaresma de Andres—Arte amandi á Dios—Constitucion religiosa—Camino real de la Cruz—Cartas eclesiásticas—Catecismo de Pio V—Dios y la religion—Elogios de los Santos—Eclesiástico perfecto—Gobierno eclesiástico—Ceremonias de la misa—Jubileo del año Santo—Imitacion de Cristo—Nuevo testamento—Ordinario de la misa de los mas finos—Pequeña Cuaresma, por Masillon—Religion en el alma—Sacerdote santificado—Semana santa—La virtud para todos estados—Concordato de América con Roma—Estracto de la Religion—El mes de Maria—Nueva jornada cristiana—Oraciones y meditaciones—Pensamientos cristianos—Visitas al Sacramento—Vida de N. Señora—Venida del Mesias—Ejercicio Cotidiano—Novenas del Carmen, del Corazon de Jesus, del Rosario, de Santa Ana, de S Antonio, de San Benito, de Santa Lucia—Práctica de visitar los Sagrarios.

Libreria de la Independencia calle de Perú No. 60, n29

se vende

UNA criada escelente para todo servicio y de buenas calidades, en el valor de 1450 pesos moneda corriente. Calle del Perú frente al No. 248. d24 2p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ó otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.
n21 tfs

A LOS AFICIONADOS A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica atras de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.
n29 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Se compran,

BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75.
d11tfc

WARM AND COLD *BATHS.*

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or 12 tickets for* 36$. d15tfc

Carpinteria y Fabrica de persianas.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita.
dic. 15 15c.

Cal de la Bajada.

HA llegado un barco con cal de la Bajada, y se venderá toda ó parte, á entregar á bordo ó en tierra, al gusto del comprador. El que necesite puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d23

Una mesa de Villar,

HAY de venta, en la calle de la Plata No. 288. d23 3p

Ojo á la Conveniencia.

SE vende el muy acreditado Bolicho del Malagueño, por estar su dueño enfermo y tener que ausentarse del pais: se hará una rebaja considerable en el precio. Para tratar ocúrrase calle de la Reconquista No. 270, plaza de la Residencia.
d24 3p

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.
o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

ALMANAQUE

PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras*, ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este articulo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 11, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.
d13tfc

Se alquila

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 41, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la misma casa donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino.
d18 tfs

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado, y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria á solo cuadra y media de distancia de la plaza de este nombre, y lo será á precio bastante equitativo ocurriendo á la referida casa. d18 tfs

A los comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Se vende

La Casa y Quinta frente al General Brown, conocida por de Da. Justa Suarez, con cuatro piezas de azotea, un corredor y dos cuartos mas, en la calle del Perú Nos. 260 y 262. El que guste tratar puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 264, frente al Hospital general de hombres.
d22 4p

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

Se vende,

Una Quinta en el barrio de la Recoleta cuartel No. 47, con un regular edificio, que contiene: sala, aposento, tres cuartos, un corredor, cocina y pozo de balde: su estension es mas de una cuadra de largo y media de ancho, es aparente para recreo por su localidad y vista muy agradable: se dá en precio muy moderado. Calle de la Esmeralda No. 151.

En la misma casa tambien se vende una tinaja sevillana, muy doble, de bonita configuracion, que hace veinte canecas de agua en precio muy equitativo. d24 3p

AVISO.

SE desea conchavar una Ama de leche: en la calle de la Esmeralda No. 100, darán razon. d24 3p

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

AVISO.

Se ha huido, el Sábado 13 del corriente, á la siesta, una chinita como de 15 á 16 años, oriental, llamada ROSARIO, lleva vestido celeste y pañuelo blanco de lanilla roto. El que la tuviere ó dé noticia de ella en la calle de Corrientes No. 172, será gratificado. d24 3pd1

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

AVISO.

LOS Síndicos del concurso de D. José Maria Esteves, previenen á los acreedores á dicho concurso ocurran desde el dia 26 del corriente, de las 12 de la mañana hasta las 2 de la tarde á recibir el tercer dividendo que se ha declarado—Calle de la Piedad No. 86.

Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1834.
d24 3p

*AVISO DEL CONSU*LADO GENERAL DE FRANCIA.

LAS oficinas de la Cancilleria del Consulado General de Francia han sido nuevamente trasladadas á su antiguo local, calle de la Florida No. 87, y estarán abiertas, como antes, todos los dias de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, con excepcion de las festividades. d22 8c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.